

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CONVOCATORIA N° 02 - 2020 /MPP

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

## I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria.

Convocatoria de servicios de 01 Abogado.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia Territorial y de Transporte - Oficina de Transporte y Circulación Vial.

**3.** Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Oficina de Personal.

# 4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. La *Directiva № 015-2013-OyM-GTySI/MPP*, aprobada con *Decreto de Alcaldía N° 030-2013-A/MPP*, que regula el proceso de contratación de servicios bajo la modalidad CAS.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Experiencia laboral mínima de 02 años en el sector
	público y/o privado.
Competencia	Responsabilidad.
	<ul> <li>Disposición para trabajar en equipo y bajo presión.</li> </ul>
	• Iniciativa – Esfuerzo.
	Adaptabilidad - Flexibilidad.
	Colaboración - Comunicación.
Formación Académica, grado	• Título Profesional de Abogado (colegiado y habilitado).
académico y/o nivel de estudios	Constancia de habilidad vigente.
Cursos y/o estudios de	• Manejo de programas Informáticos Excel, Word, Power
especialización	Point.
	• Conocimientos de Procesos Administrativos Disciplinarios.
	<ul> <li>Conocimiento de la Ley 27181- Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre.</li> </ul>
	<ul> <li>Conocimiento en el Reglamento Nacional de Administración de Transporte (D.S. N° 017-2009-MTC).</li> </ul>
	• Conocimiento en el Reglamento Nacional de Tránsito (D.S.
	N° 016-2009-MTC).
	• Conocimiento en ordenanzas municipales.
	Conocimiento en Derecho Procesal.
	Conocimiento en Gestión



Requisitos para el puesto y/o cargo:	•	Disponibilidad inmediata y de tiempo completo.
Mínimos o indispensables	•	No tener impedimentos para contratar con el Estado.
	•	No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de
		procesos de determinación de responsabilidades.
	•	No tener sanción por falta administrativa vigente.

## III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

# Principales funciones a desarrollar:

- a) Apoyo legal en la implementación y cumplimiento de la normativa en materia de transporte y derecho administrativo.
- b) Contribuir en la elaboración de ordenanzas, normas, directivas, y procedimientos que permitan mejorar el servicio de transporte urbano e interurbano.
- c) Evaluar expedientes técnicos y emitir opiniones legales.
- d) Evaluar las solicitudes de los administrados y reunir todos los elementos para su opinión final.
- e) Elaborar oficios, cartas, informes legales de la Oficina Transportes y Circulación Vial.
- f) Apoyo en temas de procedimiento a los incumplimientos de acceso y permanencia del servicio de transporte.
- g) Manejo del sistema integrado de atención al ciudadano.
- h) Otras funciones que le asigne el Jefe de la Oficina de Transportes y Circulación Vial.

# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Transporte y Circulación Vial de la Gerencia
	Territorial y de Transporte.
Duración del contrato	Inicio: 10 febrero del 2020.
	Término: 30 abril del 2020.
Remuneración mensual	S/ 3,500.00 (tres mil quinientos soles). Incluye los montos
	y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al
	trabajador.